

Bogotá, febrero 15 de 2011.

Muy buenos días para todos:

Por medio de la presente me permito extenderles una invitación para participar, en el proceso que actualmente adelanta la CRES (Comisión de regulación en Salud), de revisión de los contenidos del POS, dado que la Ley 1122 de 2007 les confirió la responsabilidad de actualizar los planes y que hay una orden perentoria de unificar el plan de beneficios de los dos regímenes a 30 de noviembre de 2011.

La CRES está conformada por 5 Comisionados, uno de los cuales es el Dr. Ramiro Vergara T, quien es Odontólogo Periodoncista, y nos ha invitado a participar en la revisión de los contenidos de los planes de beneficios con relación a la Odontología. La invitación se ha hecho a través de instituciones como el propio Ministerio, pero también fueron invitados la Federación Odontológica Colombiana – FOC, la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología – ACFO, el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, las Sociedades Científicas de Endodoncia, Periodoncia, Odontopediatría y Cirugía Maxilofacial y el Observatorio de Salud Bucal y Práctica Odontológica de la Universidad de Antioquia.

Estas entidades nos hemos comprometido a socializar el instrumento que se anexa (archivo en Excel), con los diversos actores a fin de analizar los contenidos relacionados con la odontología, teniendo presente dos momentos.

- La revisión propiamente dicha de los servicios de salud oral que actualmente están incluidos en el POS, a fin de analizar su pertinencia.
- Posteriormente la de revisión de los servicios odontológicos más solicitados, que no se encuentran contenidos en los planes de beneficios a fin de analizar propuestas de inclusión.

Desde el Ministerio, se les comparte este proceso y se hace el llamado para aportar a este primer momento, revisando la pertinencia de lo que actualmente está incluido, a la luz de mantener la garantía del derecho de las personas y usuarios, analizando si consideran que hay ítems repetidos o que implican realmente el mismo procedimiento, si han tenido dificultades en aplicarlos en los servicios y las razones de ello, si los consideran viables bajo la tecnología y los conocimientos actuales, y teniendo presente las necesidades de la población en cualquier parte de país y sin ningún tipo de exclusión, además de todo aquello que consideren pertinente.

Para el Ministerio es importante contar con la colaboración de ustedes, porque son quienes día a día trabajan con estos contenidos y tienen las experiencias cotidianas en las entidades territoriales, las EPS y las instituciones prestadoras de servicios de odontología. Se considera importante tomar esta oportunidad que abre la CRES a través del Dr. Vergara, y porque próximamente tendrá convocatorias públicas en diversos lugares del país (Estar atentos en la página [www.cres.gov.co](http://www.cres.gov.co)).

Por tanto se agradece de antemano el que acepten participar de este proceso, para lo cual les solicito diligenciar el instrumento, y reenviarlo a este correo y a [plan.saludbucal@gmail.com](mailto:plan.saludbucal@gmail.com) en el menor tiempo posible, para hacerlo llegar a la CRES para la reunión de instituciones que tienen programada para el 25 de febrero de 2011.

Igualmente si tienen contactos que consideren deben participar de este proceso, siéntase en libertad de realizar el reenvío de este correo, teniendo presente en todo caso que se está supeditado a los procesos y a los tiempos que estipule la CRES.

Cordialmente

*Sandra Tovar Valencia*

Referente Nacional Salud Bucal

Dirección General de Salud Pública

Viceministerio de Salud y Bienestar